

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL CATEDRA DE LA PAZ



CENTRO EDUCATIVO WINNIE POOH
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
2025



IDENTIFICACION DEL CENTRO EDUCATIVO WINNY POOH

Establecimiento: “Centro Educativo Winny Pooh”

Departamento: Norte de Santander

Lugar: Ocaña

Resolución: 004006 de 2003

Registro de firma: Libro 6 folio 266 del 23 de mayo de 2016

Código DANE: 354498002508

NIT: 37318782-2

Calendario: A

Jornadas: mañana

Nivel de enseñanza: pre-escolar y Básica primaria

Énfasis: Valores

Carácter: Privado

Naturaleza: Mixta

Dirección: Carrera 46 No 5ª -20 Barrio Santa Clara

Teléfono: 3185957675

E-MAIL: centroeducativowinnypooh@hotmail.com

Directora: Denis Torcoroma Acosta Arias



INTRODUCCIÓN

Entendemos como cultura de la paz al conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad. Por eso El proyecto de CATEDRA DE PAZ, que implementaremos en nuestro CENTRO EDUCATIVO WINNY POOH, pretende desarrollar, dentro del currículo, elementos trascendentales sobre la cultura de la paz y la práctica de la no violencia.

Guiándonos y rigiendo la ley de la república de nuestra Colombia ley 1732 del 2015 que fue firmada y aprobada por el ex presidente Juan Manuel Santos donde se habla sobre la obligatoriedad de dictar Cátedra de la PAZ en todos los establecimientos públicos y privados, dándose en todos los niveles.

Enfatizado que esta no solo se dictará, sino que abrirá diálogos con todo el personal educativo llevando a cabo los aportes para mejorar el conflicto en diferentes instancias.



JUSTIFICACIÓN

La población en general viene afrontando desde hace varias décadas el fenómeno de la violencia que ha hecho de las regiones colombianas lugares despoblados, de terror y de miseria.

Estas circunstancias no son diferentes en nuestro municipio Ocaña N. DE S. y sus corregimientos puestos que se evidencian siempre los brotes de violencia de una manera o de otra.

Somos una comunidad pasiva que va en busca de la agudización del problema por eso debemos ser parte solucionable del conflicto.

El desarrollo del proyecto CATEDRA DE LA PAZ en nuestro currículo responderá a las metas trazadas por el MINISTERIO DE EDUCACION para lograr que en nuestros estudiantes y personal sean activos que permita la paz, la tranquilidad, la equidad y el desarrollo.

En nuestra comunidad CENTRO EDUCATIVO WINNIE POOH contamos con estudiantes de la edad de 3 hasta 10 años, algunos estudiantes provenientes de familias con problemáticas que vemos reflejadas en forma negativa en su convivencia escolar, dificultades de interacción con el otro y consigo mismo.

Todo esto amerita un trabajo concienzudo de la comunidad de nuestro Centro Educativo para de alguna forma atender a la población que tenemos, aprovechado el proyecto CATEDRA DE LA PAZ de forma transversal en todas las áreas.



CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

El Centro Educativo Winnie Pooh de Ocaña Norte de Santander, es un establecimiento educativo de carácter privado con metas muy definidas hacia el campo social y educativo dentro del contexto, local regional, departamental y nacional, ubicado en la cra 5A 5-20, calle 46 esquina, Barrio Santa Clara.

Este Centro Educativo está proyectado a ejercer un papel determinante en la formación de la niñez Ocañera y sus alrededores, no sólo en los niveles de preescolar sino también en el ciclo de la básica primaria, para trascender así a la básica secundaria en el ámbito cultural, cívico, artístico.

La comunidad educativa realizó un diagnóstico amplio a manera de censo, tomando como base para el estudio de la comunidad que conforma el entorno del plantel los siguientes aspectos: familiar, cultural, educativo, socio – económico.

El diagnóstico realizado nos dio la oportunidad de ver claras, las posibilidades de fundar una nueva institución privada en esta parte de la Región, pues se cuenta con una cobertura amplia y con una población escolar de 78 niños aproximadamente en edades entre los 3 -10 años.

En términos generales las familias objeto de estudio, pertenecen a la clase media, en su mayoría empleados o comerciantes independientes, con un buen nivel académico y con una conciencia clara de la importancia de la educación preescolar en la formación integral de sus hijos.

La ubicación geográfica de la institución augura grandes éxitos para este proyecto, pues en esta zona de Ocaña este punto es estratégico, ya que solo existen dos escuelas oficiales que están prestando este servicio, y por lo tanto nuestra institución sería el único de carácter privado.

El Centro Educativo estará favorecida con los servicios de la población como: Acueducto, alcantarillado, teléfono y parabólica. También será asequible al servicio de transporte; el establecimiento cuenta con una infraestructura de material con buenos acabados, y con espacios amplios adaptados para la prestación del servicio, y además ofrece condiciones óptimas de salubridad.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar una cultura de paz, respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de ciudadanía activa en la comunidad educativa del Centro Educativo Winnie Pooh, a través de la integración de los contenidos y principios de la Cátedra de la Paz en las diferentes áreas del currículo y en las dinámicas cotidianas de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades para promover el respeto y la protección de la riqueza natural y cultural de nuestro país.
- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Difundir entre los estudiantes con conceptos y herramientas básicas que contribuyan a abordar los conflictos oportunamente con un sentido de comunidad y prevenir agresiones que determinen el clima educativo.
- Conocer la importancia de la cátedra de la paz para convivir tranquilamente buscando el desarrollo y progreso para una vida digna.



SITUACIONES PROBLEMÁTICAS

Según Pérez y Pinzón (2012), el sentido social de la vida del ser humano, implica el relacionarse con sus semejantes, compartir cotidianamente, desde el interior del núcleo social la familia, seguidamente en la escuela, con quienes nos relacionamos en la etapa estudiantil de nuestras vidas, compañeros, docentes, directivos, continuando en la universidad, en el ámbito laboral, y con nuestro entorno social; se requiere mantener una secuencia de buenas relaciones, tratos amables, y bienestar emocional.

La interacción de un individuo con sus semejantes en el contexto social, es tan relevante e indispensable en el desarrollo y formación de las personas en una sociedad, que se hace necesario, contar con un agradable entorno, para la correcta realización de tal proceso, en donde las características que primen, sean la comunicación, el diálogo, el respeto, la tolerancia, el liderazgo, la democracia, entre otros, los cuales se logran en el transcurrir de la cotidianidad de la vida (Ibídem, p. 22).

Teniendo en cuenta lo anterior convivir significa vivir en compañía de otros, es decir se debe dar una relación con otros seres humanos. Por lo tanto, convivir es el resultado de una interacción, de una necesidad humana, debido a que el ser humano es un ser bio-psico- social que nace indefenso, por consiguiente, necesita de otros seres humanos para sobrevivir. La convivencia social exige el respeto mutuo entre las personas, pero el término va más allá, cuando comprendemos que convivir es aceptar la diversidad.

Analizando de forma general las situaciones presentadas en el Centro Educativo objeto de estudio se identificó una serie de problemáticas relacionadas con la convivencia escolar, donde se resaltan situaciones tales: agresión física, verbal y gestual, toda esta problemática en las instituciones objeto de estudio amparadas en la Ley 1620 del 2013 y su decreto reglamentaria 1975, establece toda la normativa para plasmar en actas, observadores de los estudiantes en las diferentes reuniones que realiza el comité de convivencia escolar. Esta tipificación son elementos esenciales para una investigación cuyo objetivo principal es proponer acciones para una cultura de Paz.



MARCO TEORICO

Como CENTRO EDUCATIVO WINNIE POOH, aporta la educación preescolar y básica primaria contando con 78 estudiantes, lo cuales se beneficiarán del proyecto, en cuanto a los aspectos más relevantes en los que se centra el proyecto, que tienen relación con el desarrollo y fortalecimiento de la educación en la cátedra de la paz con miras a su desarrollo integral y sentido crítico en la solución de problemas.

Estas bases teóricas y conceptuales se fundamentan así:

Lo que se espera del estudiante es que a partir de su propia construcción del conocimiento se da una transformación de carácter intelectual y formativa, que se convierta en un investigador, que acceda a su propio aprendizaje y que a partir de las interrelaciones con la sociedad y de acuerdo a su quehacer cotidiano dentro del área, trabaje en la formación de los valores de atención, escucha, percepción, creatividad, juicio, tolerancia, solidaridad y comprensión del entorno en el cual vive.

De esta manera podremos educarlos como seres responsables, autónomos, cumplidores de sus deberes y que asuman sus derechos, superando sus deficiencias y aplicado lo conocimientos obtenidos en su vida cotidiana.

Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz. El objetivo de la cultura de la paz consiste en lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas.

Desarrollamos un proceso global que considera e incide en lo económico, político, ecológico, social, cultural y educacional, tanto a nivel individual como social y estructural. Puede afirmarse entonces que cuando se habla de cultura de la paz se busca:

1. Asegurar que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. Asumir que la paz y los derechos humanos son indivisibles y de todo el mundo la preocupación.
3. Emprender una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos.



5. Garantizar que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.

6. Aprender y usar nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.

7. Cooperar con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

Esta misma Declaración invita a trabajar en ocho puntos fundamentales:

- Cultura de paz por medio de la educación
- Desarrollo económico y social sostenible
- Respeto de todos los derechos humanos
- Igualdad entre hombres y mujeres
 - Participación democrática, comprensión, tolerancia y solidaridad.
 - Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos Paz y seguridad internacionales.



MARCO LEGAL

LEY 1732 DE 2014

(Septiembre 01)

Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

- Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.
- Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.
- Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.
- Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

- Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.



- Artículo 5°. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de
- 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz como un factor determinante para su ejecución.
- Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

- Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley.
- Artículo 8°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

La labor pedagógica parte de un trabajo integral entre los docentes, estudiantes y padres de familia en donde se comparten los conocimientos dudas o requerimientos en cada una de las actividades, para luego hacer un trabajo más activo y participativo con nuestros estudiantes. Llevando a cabo todo tipo de saberes abordados y apoyados mediante talleres, charlas, explicaciones y actividades.

Las estrategias a trabajar serán vivenciales, reflexivas, activas, analíticas, donde los estudiantes obtendrán el desarrollo de las temáticas con ejemplos reales, claros, permitiéndoles comprender y proyectarse de una manera individual como colectiva.

Guiándonos de 3 ámbitos:

1. Convivencia y paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración por la diferencia

Las temáticas de catedra para la paz son absolutamente acordes a las de todas las áreas y asignaturas; por lo tanto, se realizará una transversalidad en ellas, además:

El CENTRO EDUCATIVO WINNY POOH tiene implementado el proyecto para trabajarlo durante todo el año escolar.

- En el proyecto habrá actividades como grupos de gestores de paz y convivencia.
-
- Será una constante la sensibilización y reflexión sobre los beneficios de vivir en armonía
- Se desarrollará trabajos, guías, talleres individuales y grupales: donde la socialización de las temáticas será el eje central.
- Libertad de metodología docente, de acuerdo a la temática, grado y autonomía docente.



PROPUESTA PEGAGÒGICA.

Podemos notar que, en esta categoría de Educación para la paz, las maestras afirman que la educación para la paz, trata de establecer un diálogo con el otro, escucharlo, aceptando sus diferencias, y utilizando como primera instancia los valores, es decir, el respeto, la tolerancia, la honestidad, entre otros, y argumentan que para que se dé una educación para la paz, es necesario tener el apoyo de los padres de familia, ya que son ellos quienes empiezan a guiar a sus hijos, por medio de sus acciones y méritos. También concuerdan en que se debe buscar una relación entre profesor y estudiante, de una forma asertiva sin necesidad de juzgar o criticar el pensamiento o acciones de los demás; Por otro lado, se pueden generar herramientas que permitan el trabajo en grupo, para que los estudiantes puedan enfrentar los problemas, en el día a día, y aprender a manejar situaciones difíciles, a través de la reflexión de cada caso.

El reto docente consiste, en poder acabar con los actos de violencia que se presentan diariamente en el Centro Educativo Winny Pooh, en poder buscar nuevas y diversas herramientas para formar al estudiante en la convivencia, en preparar al niño o niña para convivir, ya sea con la familia, amigos y las personas que rodean su entorno, no solo debe enseñar matemáticas, español, física, entre otros conocimientos, sino que debe buscar una sana convivencia, en la que ellos mismos puedan asimilar que no todos piensan y actúan igual.



ACTORES Y PARTICIPACIÓN.

POBLACIÓN:

Este proyecto está dirigido a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el Centro Educativo Winnie Pooh para la vigencia 2025, docentes, padres de familia y entorno en general.

INTERDISCIPLINARIEDAD:

Los fundamentos de este proyecto están en relación con la misión y la visión de la institución, se integra con las demás áreas en el desarrollo de competencias de la siguiente manera:

AREA PROYECTO TRANSVERSAL

- Matemáticas Desarrollo de pensamiento matemático a través de la resolución de conflictos.
- Tecnología e informática: Proyección de videos sobre la importancia de convivir en paz.
- Ética y valores: Participación de los estudiantes en la escucha activa y respetuosa de los demás miembros del grupo.
- Educación física: Organización de los estudiantes y manejo de los espacios de aprendizaje, recreación, conflictos, disciplina y asistencia.
- Educación artística: Realización del árbol de la paz.
- Dentro de esta misma articulación uso de las TIC en la planeación y ejecución de las actividades.



EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del presente proyecto debe ser de manera permanente en la medida en que se vayan desarrollando las actividades propuestas. Igualmente, en el proceso evaluativo, se debe observar el grado de compromiso, de los ejecutores del proyecto y de la aceptación y puesta en evidencia de los aprendizajes en la convivencia intra y extraescolar de cada uno de los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO WINNIE POOH.

Para ello, el seguimiento, control y evaluación, se supeditará a la elaboración de cronogramas de actividades por cada objetivo que permitirán controlar el desarrollo de las actividades propuestas; por ende, será fundamental el levantamiento de evidencias para el desarrollo de cada actividad; situación que permitirá ejercer el control sobre el desarrollo de los cronogramas. Además, la realización constante de reuniones de control, seguimiento y evaluación con el personal responsable del proyecto, permitirán llevar a cabo exitosamente los objetivos planteados.

Finalmente, es preciso tener presente, que la evaluación tiene fines formativos y su fundamental propósito es dinamizar y mejorar los procesos, puesto que este proyecto se diseña para ser establecido y sentar precedentes a largo plazo con miras a la construcción progresiva de una cultura permanente de paz; esto en la medida en que se buscan generar transformaciones socio-culturales, en el marco de la construcción de una convivencia pacífica y armónica permanente.



PLAN OPERATIVO 2025

FECHA	ÁREA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	MATERIAL/ RECURSOS	RESPONSABLE
Lunes, 28 de juli o.	Divulgación del proyecto	Divulgar el proyecto catedra de la paz	Dar a conocer al centro educativo Winnie Pooh y comunidad en general, en que consiste el proyecto pedagógico transversal catedra de la paz.	Infografía en Canva Videos	Docente responsabl e del proyecto: Angelica Fernanda Pineda
Lunes, 4 de agosto.	Artística	El árb ol de la paz	Demostrar de manera creativa la importancia de la paz, la convivencia y el disfrute de la compañía de todos los que hacen parte de la comunidad educativa.	Corazones de cartulina Pintura de color marrón. Marcadores. Pliegos de papel bond.	Docentes de prescolar y primaria.
Nota	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Catedra de la paz no es un área de aprendizaje, es un proyecto pedagógico trasversal que tiene como finalidad reforzar valores, conductas y retomar las competencias ciudadanas desde la escuela, de manera divertida y vivencial; es por eso que como docentes aportaremos por medio de nuestro trabajo y conocimientos, clases dinámicas desde nuestra hora de trabajo en el cuaderno de catedra de la paz y en proyectos en el caso de los grados de preescolar. ✓ Las evidencias deben ser concretas y enviar a la docente encargada del proyecto Angelica Fernanda Pineda para poder suministrarlas a la página enjambre. ✓ El material a usar debe ser solicitado con tiempo a coordinación. 				